

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD VEGETAL
DIRECCION DE REGULACION FITOSANITARIA
SUBDIRECCION DE REGULACIÓN NACIONAL
DEPARTAMENTO DE CERTIFICACIÓN FITOSANITARIA
No. DE OFICIO B00.01.01.01.03.- **04573**



CIRCULAR No. **042**

Esta circular se envía a todas las Delegaciones Estatales de la SAGARPA que se mencionan al reverso

SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN

"2009, Año de la Reforma Liberal".

México, D.F., a 28 de abril de 2009.

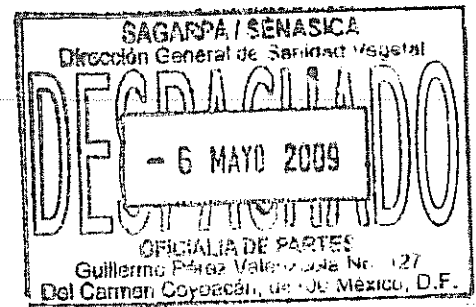
Por medio de la presente informo a usted que la Dirección General de Sanidad Vegetal ha corroborado la presencia del pulgón café de cítricos (*Toxoptera citricida*), en el estado de Hidalgo, en el municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero y en el municipio de Matlapa, San Luis Potosí.

Por lo anterior, el Estado de Hidalgo y los referidos municipios de Acapulco de Juárez, Gro., y Matlapa, S.L.P., se consideran como zona bajo control fitosanitario por la presencia de dicha plaga, por lo que se deberán de implementar de manera inmediata las disposiciones fitosanitarias para controlar la movilización de embarques de cítricos mediante la certificación fitosanitaria, establecidas en los numerales 4.6.1, 4.6.2, 4.6.4, 4.6.5, 4.7, 4.7.1 y 4.7.2 de la NOM-031-FITO-2000 por la que se establece la campaña contra el virus tristeza de los cítricos.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL

DR. JAVIER TRUJILLO ARRIAGA



C.c.p. Mvz.-Enrique Sánchez Cruz.- Director en Jefe del SENASICA.- gestion@senasica.gob.mx
Lic. David Cuevas García.- Coordinador General de Delegaciones de la SAGARPA.- dcuevas@sagarpa.gob.mx
Ing. Arturo Calderón Ruanova.- Director General de Inspección Fitozoosanitaria.- arturo.calderon@senasica.gob.mx

MPR/JJG / AMN / BCB
Ant:Reg.004

Doc:2008:Cirulares:Reg.904/PresenciaPCCenHidalgoyAcapulco,Gro.